

*Provincia de La Pampa*  
*Subsecretaría de Educación*

SANTA ROSA, 16 NOV 2022

VISTO:

La Resolución N° 1183/22; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha medida legal se convocó a inscripción de aspirantes a cubrir los cargos de gestión de los establecimientos enmarcados en el Proyecto Escuelas "i" de las ciudades de General Pico y Santa Rosa;

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma aprobado en el Anexo II de dicho texto legal, se encuentran publicados los listados definitivos;

Que a los efectos de la elaboración de la propuesta los y las aspirantes deberán realizar un trabajo territorial en la institución para poder focalizar el Proyecto Educativo Institucional en la actualidad;

Que por lo expuesto resulta procedente en esta instancia convocar a los docentes aspirantes a los efectos de mejor proveer al relevamiento de la información;

POR ELLO:

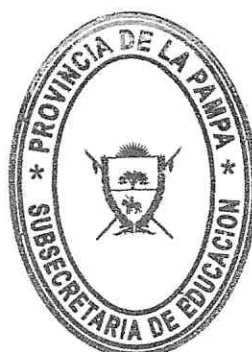
LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
D I S P O N E :

Artículo 1º.- Convocar en el marco de lo previsto por el Decreto N° 2116/05, durante los días 17 y 18 del corriente, a los aspirantes inscriptos en el marco del Concurso Convocado por la Resolución N° 1183/22, conforme le listado definitivo publicado en la Página Web de este Ministerio-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Coordinación Pedagógica de Políticas Educativas, y a todas las Unidades de Organización y dependencias del Ministerio de Educación a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° **67** /22.-

MCE/sg/law



  
Prof. MARCELA C.  
FEUERSCHVENGER  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION